

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

NUEVE, UNO, UNO (911)

PERFIL COORDINADOR DE TRANSPORTE

1.4 Puesto: Coordinador de Transporte

1.5 Dependencia / Gerencia de Administrativa/ unidad de servicios Generales

1.6 Dependencia Dirección del Servicio Nacional de Emergencia 911.

Requerimiento del Cargo.

INDISPENSABLE (I)

DESEABLE (D)

Especificación	Características	Requerimiento
Educación:	Media completa, pasante Universitario	D
Sexo:	masculino	
Edad:	De 25 a 60 años	D
Experiencia Mínima:	1 año en el área	I
Computación:	Manejo de Microsoft Office y manejo de información	D
Idioma:	Español / INGLES	D
Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar bajo presión</li> <li>• Trabajar en equipo</li> <li>• Manejo de personal</li> <li>• Manejo Adecuado de las relaciones humanas.</li> <li>• Manejo de relaciones interpersonales, planeación y organización de múltiples actividades.</li> <li>• Disponibilidad de horario (fines de semana)</li> </ul>	I
Conocimiento:	Conocimiento de la nomenclatura de la ciudad y alrededores, conocimientos básicos de mecánica, geografía del país.	D
Aprobación	Exámenes Psicométricos y de conocimiento, licencia liviana vigente. Pruebas toxicológicas.	I

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras

COMAYAGUELA M.D.C, ALDEA EL OCOTAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD, EDIFICIO 911,  
TEL. 2290-7801.

Presentación de documentos:	De carácter personal	
	Curriculum, Copia de Identidad, hoja de antecedentes penales y policiales, copia del título, tarjeta de salud con tipo de sangre, referencias personales y otros que en su momento se requieran.	
Disponibilidad:	Inmediata y cualquier horario de trabajo.	
Aprobación	Examen Psicométricos y de Conocimiento	

FUNCIONES DE COORDINADOR DE TRANSPORTE

1. SUPERVISAR LA LABOR DE MOTORISTAS Y LLEVAR CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS MISMOS.
2. DESARROLLAR CONTROL DE RUTAS DE TRANSPORTE.
3. LLEVAR CONTROL DE KILOMETRAJE RECORRIDO POR TODA LA FLOTA DE VEHÍCULOS.
4. LLEVAR CONTROL DE GASTO DE COMBUSTIBLE POR VEHÍCULO.
5. PRESENTAR INFORMES SEMANALES, QUINQUENALES O MENSUALES DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE, GENERADO POR TODA LA FLOTA.
6. SUPERVISIÓN DIARIA DEL ESTADO DE LAS UNIDADES VEHICULARES.
7. ELABORACIÓN Y CONTROL DE HORAS EXTRAS DE LOS MOTORISTAS.
8. CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA Y DÍAS LIBRES DE MOTORISTAS.

Elaborado por José Antonio Cardona Pérez  
Oficial de personal, Recursos Humanos SNE 911

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras

COMAYAGUELA M.D.C, ALDEA EL OCOTAL, SECRETARIA DE SEGURIDAD, EDIFICIO 911,  
TEL. 2290-7801.